



MUNICIPALIDAD DE LUQUE
COMITÉ EVALUADOR

INFORME RECTIFICATORIO DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N 04/2025 CON ID N° 470785 PROYECTO DE REVITALIZACION Y RENOVACION DE LAPLAZA GUYRA CAMPANA - B MOLINO- DE LA CIUDAD DE LUQUE. Plurianual 2025- 2026.

INTRODUCCION:

En la ciudad de LUQUE, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las 8:30 horas, se reúnen en la Municipalidad de Luque, los Miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución I.M. N° 5/2024 de fecha 02 de enero de 2024: emite el presente informe previo estudio de las ofertas presentadas en el Marco del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N 04/2025 CON ID N° 470785 PROYECTO DE REVITALIZACION Y RENOVACION DE LAPLAZA GUYRA CAMPANA - B MOLINO- DE LA CIUDAD DE LUQUE. Plurianual 2025- 2026, de acuerdo a las especificaciones y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento. A fin de remitir el informe rectificatorio de los puntos plasmados a continuación:

9- ANALISIS Y VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES FORMALES

Punto 1.(Observación)

1) Se verifica inconsistencia en relacion a la experiencia especifica en obras, según las bases concursales establece "3 contratos", sin embargo, según el Informe de evaluación, numeral 20 señala "1 contrato", se solicita subsanar a través de un Informe Rectificadorio y la aprobación del Acto Administrativo.// 2) En el informe de Evaluación de Ofertas, numeral 25, no verifica el criterio en el PBC, se solicita aclarar.//

Respuesta 1 Anexo Cuadro subsanado de solicitud de documentaciones formales.

ITEMS	Documentos	E.M CONSTRUCCIONES S.A. CON RUC N° 3637541-1
1	El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	cumple
2	La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	cumple
3	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	cumple
5	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	cumple
6	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar .	cumple
7	Certificado de cumplimiento tributario.	cumple
8	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente .	cumple
9	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	cumple
	Oferentes Individuales. Personas Físicas	cumple
10	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	cumple
11	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	cumple
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	no aplica
13	Capacidad financiera.	cumple
14	Coficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1 (uno)]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 Y 2023 Coficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80].Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022, Y 2023	cumple
15	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las Ofertas de los oferentes es cliente.	cumple



MUNICIPALIDAD DE LUQUE
COMITÉ EVALUADOR

16	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	cumple
17	Balance General de los años 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable	cumple
18	El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 20 % Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución	cumple
	e) Experiencia general en obras	
19	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	cumple
	Experiencia específica en obras	
20	- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	cumple
21	A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	cumple
22	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple
23	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (experiencia gral. y específica)	cumple
24	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
25	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada. Demostrar experiencia específica en trabajos de construcción de veredas con adoquines de concreto sobre colchón de arena y/o sobre carpeta con contrapiso de cascotes en una cantidad mínima del 40% sobre la cantidad total de metros cuadrados del rubro específico detallado anteriormente	cumple
	Capacidad en materia de personal	
26	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares .El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres .	cumple
27	Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	cumple
28	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	cumple
29	- Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras 4. - Copia de Título de Grado, del referido personal clave 5. - Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo 6. - Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma del oferente con los personales propuestos	cumple
30	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	cumple
31	Capacidad en materia de equipos	
32	2 Camión Volquete tipo tumba. 2 Camión de transporte liviano. 1 Motoniveladora.	cumple



MUNICIPALIDAD DE LUQUE
COMITÉ EVALUADOR

	1 Compactador Mecánico. 1 Mezcladora de hormigón. Herramientas menores varias (equivalente al 30% para los consorcios) (Andamios,escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, Para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal (equivalente al 10 % para los consorcios) (Cascos, botas, guantes, chalecos reflectivos, gafete o identificación del personal y empresa de manera visible, todos los equipos de seguridad personal que sean necesarios para los trabajos viales, equipos de primeros auxilios: (equivalente al 10 % para los consorcios) un listado de teléfonos de emergencias de todos los personales propuestos para la obra, algodones, Antisépticos, agua oxigenada, alcohol, rectificado, analgésicos, antigripales, Antihistamínicos, termómetro, gasa estéril y vendas adhesivas de distintos tamaños. esparadrapo (o cinta adhesiva de uso médico) tiritas de distintos tamaños, venda elástica, un férula o tablilla, equipos de señalización: (equivalente al 10 % para los consorcios) barreras de plásticos para separación o protección de calzadas, piquetes, balizas todas luminosas] Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. las cartelerías y señalizaciones deberán permanecer en donde indique la fiscalización y no podrán ser retirados hasta que los sectores en obra se encuentren culminados y habilitados. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	
33	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
34	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	cumple
35	FORMULARIO N° 1 Composición de Precios Unitarios	cumple
36	FORMULARIO N° 2 Experiencia General en Construcción	cumple
37	FORMULARIO N° 3 Facturación Anual Media en Construcción	cumple
38	FORMULARIO N° 4 Experiencia Específica en Construcción	cumple
39	FORMULARIO N° 5 Situación Financiera	cumple
40	FORMULARIO N° 6 Lista de personal propuesto para la obra	cumple
41	FORMULARIO N° 7 Lista de Equipos	cumple
42	FORMULARIO N° 8 Cronograma de Utilización de Equipos	cumple
43	FORMULARIO N° 9	cumple



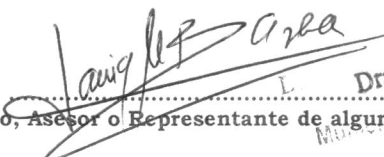
MUNICIPALIDAD DE LUQUE
COMITÉ EVALUADOR

	Compromisos Contractuales Vigentes	
44	Aplicación de la Resolución N° 454/2024 – ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS – JUSTIFICACION - Art° 4	Cumple

Punto 2: (observación); En el Informe de Evaluación de Ofertas, numeral 25, no verifica el criterio en el PBC, se solicita aclarar.//

Respuesta 2 : en cuanto a este punto, el comité señala que fue un error involuntario con relación al no cambio del criterio solicitado en cuestión; aclarando y plasmando a vuestro ente de control el criterio real solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones.

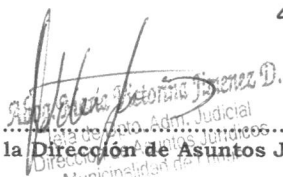
Finalmente se eleva el presente a la Dirección de la U.O.C a los efectos señalados, siendo las 11:40 horas, se da por concluido el presente acto en fecha 17 días Septiembre del año 2025, suscribiendo todos sus miembros la presente acta y dictamen, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.



.....
Técnico, Asesor o Representante de alguna comisión



Dra. Tania Bovera Cousirat
Directora de Gabinete
Municipalidad de Luque



.....
Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque



Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Públicas Municipales
Municipalidad de Luque

.....
Representante de la Dirección -solicitante